

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37750** *INFITECO CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES, S.L.*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 361/10, seguido a instancias de doña Virginia Conesa Díaz, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Infiteco Construcciones y Promociones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.976,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100090511-1